

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA - CREE

| Servicios prestados | Requisitos | Procedimientos | Tasas y Derechos |
|----------------------------------|---|---|--|
| Solicitud de Información Pública | <p>1. Persona Natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El solicitante deberá identificarse con su nombre completo; identificar tipo de documento: - Tarjeta de Identidad, pasaporte, Carnet de Residente. - Hacer una descripción detalla de la información que solicita - Determinar el formato que desea recibir la información - Determinar el medio de entrega de la información (Teléfono, personal, Correo electrónico, Número de Fax.) <p>2. Persona Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El solicitante deberá Identificarse con su Nombre Completo - Mencionar nombre de la persona, empresa o institución que represente. - Detallar dirección y número de teléfono - Detallar el poder con el que actúa. - Determinar el formato que desea recibir la información - Determinar el medio de entrega de la información (Teléfono, personal, Correo | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la Información personalmente o por medio electrónico - Llenar el formulario de la solicitud de información. - Esperar el Acuse de que la Información fue Recibida. - En caso de que la información no se entregue en los 10 días hábiles que estipula la Ley, Esperar notificación de prórroga | <ul style="list-style-type: none"> - Servicio Gratuito. |



Comisión Reguladora
de Energía Eléctrica
CREE

| | | | |
|--|---------------------------------|--|--|
| | electrónico, Número de Fax.) | | |
|--|---------------------------------|--|--|



Ing. Alexander Gutiérrez
Analista de Información Pública y Estadística